

RESEÑAS



GARCÍA SERRANO, Rafael: *La Moda Española en el Siglo de Oro*, Toledo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes - Fundación de Cultura y Deporte, 2015, 375 págs.

Mercedes Simal López **Museo Nacional del Prado**

Con motivo de la conmemoración del cuarto centenario de la edición de la segunda parte de *El Quijote* el Gobierno de Castilla-La Mancha ha organizado en Toledo, en el Museo de Santa Cruz, la exposición *La Moda española en el Siglo de Oro* (25 de marzo-14 de junio de 2015).

Formada por más de 270 obras procedentes de cerca de setenta museos, instituciones y colecciones públicas y privadas de toda Europa, y en muchos casos inéditas o que se exhiben en España por primera vez, la muestra ha contado con la dirección científica de Rafael García Serrano, y constituye una excelente análisis de cómo, durante los reinados de Felipe II y Felipe III, la corte española marcó la pauta en Europa en el campo de la indumentaria y el adorno personal, en consonancia con el papel de potencia internacional que ostentó durante esas décadas.

En la exposición se han conseguido reunir la mayoría de las escasas piezas de indumentaria europea que se han conservado de ese período, entre los que destacan un traje de viaje de Nils Sture, varios del rey Gustavo Adolfo de Suecia, uno probablemente perteneciente a Eleonora de Toledo, así como un caftán procedente según la leyenda del botín de la batalla de Lepanto, o importantes piezas de indumentaria litúrgica como la capa de viático indoportuguesa del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, o el Ajuar rico de la Virgen de las Batallas de la Catedral de Cuenca. Estas piezas se complementan con otros importantes documentos –desde retratos y joyas, a zapatos, guantes, armaduras, reliquias, o tratados de sastrería–, que nos permiten conocer de primera mano técnicas, tipologías y el aspecto de múltiples piezas que en muchos casos sabíamos de su existencia tan solo a través de la literatura y la documentación, y que en su época tuvieron una enorme importancia en una sociedad fuertemente estamental, en la que la vestimenta identificaba a su portador.

La espléndida muestra se complementa con un completo catálogo, magníficamente ilustrado, que aborda el estudio de la indumentaria de los

RESEÑAS

distintos estamentos de la España de tiempos de *El Quijote*, y que constituye un documento fundamental para el conocimiento y el estudio de este tema, en una época en la que la sobriedad hispana en el vestir y el predominio del uso del color negro se impusieron en Europa, hasta prácticamente mediados del siglo XVII.

Formado por catorce estudios firmados por reputados especialistas, y las fichas catalográficas de las más de 270 piezas que componen la exposición, el catálogo aborda aspectos novedosos y poco estudiados hasta el momento, dando un paso más en el campo historiográfico del estudio de la indumentaria en España, siguiendo el camino de los aún hoy fundamentales trabajos de Carmen Bernis¹, la exposición comisariada por Sofía Rodríguez Bernis y Rosa Pereda en 2007², y las actas del congreso *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)* recientemente publicadas por el Centro de Estudios Europa Hispánica³.

En el catálogo, la indumentaria del ámbito cortesano tiene un papel protagonista, plenamente justificado ya que las prendas usadas en la corte del Rey Prudente y de su sucesor constituyeron la Edad de Oro de la indumentaria española –la de Plata no llegó hasta tiempos de Balenciaga–, y fueron imitadas por la mayor parte de Europa, así como en los territorios de Hispanoamérica, en los dos grandes virreinos de Nueva España y de Perú.

A modo de marco, Rafael García Serrano aborda en su texto cómo durante el reinado de Felipe II se “fijó” lo que se considera el modo de vestir español o “vestir a la española”, caracterizado por el predominio de los tejidos de color negro de gran intensidad, el uso de lechuguillas, y la gestualidad que venía aparejada por este tipo de indumentaria austera y que aprisionaba el cuerpo, reduciendo los movimientos.

Fernando Bouza analiza la naturaleza transversal del estudio de la moda y los trajes en el Siglo de Oro, y cómo historiar en un momento determinado la materialidad de la indumentaria, así como de las prácticas relacionadas con la

¹ Los trabajos de Carmen Bernis Madrazo siguen siendo fundamentales para el estudio de la indumentaria española durante la Edad Moderna en general, y de esta época en particular. Sin ánimo de ser exhaustivos, en relación con la moda cortesana en tiempos de los Austrias véase: “El vestido francés en la España de Felipe IV”, *Archivo Español de Arte*, Tomo 55, núm. 218, 1982, pp. 201-208; “El traje de la Duquesa Cazadora tal como lo vio Don Quijote”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Cuaderno 43, 1988, pp. 59-66; “La dama del armiño y la moda”, *Archivo Español de Arte*, Tomo 59, núm. 234, 1986, pp. 147-170; “El vestido y la moda”, en Víctor García de la Concha (coord.), *La cultura del Renacimiento (1480-1580)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp. 153-174; “La moda en la España de Felipe II a través del retrato de Corte” en VV.AA., *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II*, Madrid, Museo del Prado, 1990, pp. 65-111; “El traje de viudas y dueñas en los cuadros de Velázquez y su escuela” en *Miscelánea del Arte. Homenaje a Don Diego Angulo Íñiguez*, Madrid, CSIC, Instituto Diego Velázquez, 1982, pp. 145-154; “Alonso Cano, vestido de clérigo, retratado por Velázquez”, en *Symposium internacional Velázquez: Actas, Sevilla 8-11 de noviembre de 1999*, Sevilla, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, 2004, pp. 197-200; y *El traje y los tipos sociales en el Quijote*, Madrid, El Viso, 2001.

² Sofía Rodríguez Bernis y Rosa Pereda (coms.), *El Quijote en sus trajes*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2005.

³ *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)*, dirigidas por José Luis Colomer y Amalia Descalzo, publicadas en 2014 por el Centro de Estudios Europa Hispánica.

RESEÑAS

costura, y los usos de vestidos y tejidos, constituye un ejercicio complejo que requiere movilizar diversas escalas de análisis. En su ensayo, pone de manifiesto cómo la indumentaria tenía una clara dimensión social y política, y el hecho de poder o no lucir joyas y telas ricas era claro símbolo de *status*, o de haber sufrido alguna tacha infamante, como sucedió con Antonio Pérez y sus descendientes en 1592, cuando la Inquisición les condenó a no poder “traer sobre si ni sobre sus personas oro, plata, ni perlas, piedras preciosas, corales, sedas, chamelote, paño fino ni andar a caballo ni traer armas”. Los intentos de regular los “hábitos” que podían vestir los súbditos de la monarquía en función del oficio al que se dedicaran, las pragmáticas antisuntuarias y las regulaciones existentes en el gremio de sastres, roperos y mercaderes textiles son algunos de los aspectos que también repasa Bouza, además de la notable importancia que tenían los gastos del guardarropa en la casa real y en las de la alta nobleza, para vestir a los miembros de la familia, y a los criados a su servicio. Además, el monarca estaba obligado a adecuar su indumentaria a los usos de sus distintos reinos, y en muchas ocasiones los trajes lucidos en importantes ceremonias posteriormente fueron donados a instituciones religiosas, para confeccionar con ellos indumentaria para imágenes, tal como ponen de manifiesto algunas piezas que forman parte de la exposición, como uno de los trajes del toledano convento de San Clemente, que según la tradición fue donado por la infanta Isabel Clara Eugenia. Asimismo, la importancia y el volumen de dinero que movían los pigmentos utilizados para teñir tejidos llevó a algunos nobles a emprender negocios en este sentido, destacando los cultivos que llegó a poner en marcha el duque de Lerma en tierras de su villa solariega, para dedicarlo al “obraje de paños”.

Javier Portús analiza la indumentaria de tiempos de *El Quijote* a través de la retratística cortesana. Durante los reinados de Felipe II y Felipe III, retrato y traje estaban afectados por cuestiones comunes, pues ambos eran terrenos donde confluían conceptos relacionados con la identidad personal, las aspiraciones, o el control social, y por ello estaban sujetos a codificación, y a la necesidad de que hubiera una correspondencia entre posición social, actividad profesional, traje y retrato. Y asimismo, durante esa época, al igual que los pintores, los sastres trataron de elevar la condición de su profesión a la de arte liberal –y con ello obtener también un mayor reconocimiento social–, a través de los tratados que escribieron, de sus retratos, o de las distintas iniciativas públicas en las que participaron.

Amelia Descalzo dibuja las características de la moda en tiempos de Cervantes, haciendo un preciso repaso por las principales prendas que fueron imperando durante los reinados de los Felipes, acordes a cada uso y función. En esa época, ir a la moda significaba “vestir al uso cortesano”, pues desde la Antigüedad hasta el fin del Antiguo Régimen los centros creadores de moda fueron las cortes, que eran imitadas por el resto de la sociedad. Y Descalzo también hace un recorrido por las numerosas leyes y pragmáticas que durante toda la Edad Moderna se promulgaron para tratar de frenar el excesivo gasto en indumentaria y todo tipo de artículos de lujo relacionados con el vestir, que también estaban obligados a cumplir los extranjeros de paso por tierras de la monarquía hispánica.

RESEÑAS

Félix de la Fuente aborda el estudio del uso de la piel en la indumentaria y la moda, un tema complejo y de enorme interés, en el que la Península tenía larga tradición desde la Antigüedad, enriquecida por la herencia árabe, y en la que durante la Edad Moderna seguía siendo un referente europeo, tanto por la calidad del producto como por las técnicas de elaboración. Tras hacer un breve pero elocuente recorrido por las fuentes y las distintas técnicas de trabajo de la piel, analiza los tipos más habituales relacionados con la indumentaria –principalmente la cuera, y en otro orden de cosas, la peletería–, los complementos –en especial guantes y sombreros, además de bolsas, faldriqueras o tiros de pretina–, y el calzado –del que incluye un interesante glosario–.

María Barrigón aborda un tema complejo, como es el del estudio de los tejidos de seda en tiempos de *El Quijote*. Combinando el análisis de los modelos decorativos y de los principales lugares de fabricación situados en la Península, traza un interesante panorama de la evolución de este tipo de tejidos, reseñando además los escasos ejemplos que se han conservado, generalmente gracias a que acabaron siendo utilizados como tejidos litúrgicos, en muchas ocasiones en fundaciones reales, en donde aún se conservan, como sucede con el monasterio de San Lorenzo de El Escorial –en donde también se estableció un importantísimo taller de bordado–.

Pura Marinetto e Isabel Cambil abordan el estudio del calzado en el Siglo de Oro gracias a la colección de piezas conservadas en el Museo de la Alhambra, procedentes de la Ciudad Palatina y que gracias a su variedad, permiten hacer un interesante recorrido por las distintas tipologías de esta disciplina desde fines del siglo XV al XVII.

Sofía Rodríguez Bernis hace un interesante recorrido por los comportamientos, gestos y actitudes que, junto con la indumentaria, conformaban las características de los distintos estamentos sociales de la España de tiempos de *El Quijote*, y en especial de la nobleza. Fruto de la etiqueta y el ceremonial, constituyeron un modelo para Europa, que prevaleció entre mediados del siglo XVI y –por lo menos– los años treinta del XVII.

Germán Dueñas analiza con detalle el armamento y la indumentaria en la época de los Austrias, repasando los objetivos de ambas a la hora de proteger las diferentes partes del cuerpo con fines diferentes, pero con formas e incluso terminología común.

Letizia Arbeteta se ocupa de la joyería en España y Europa en tiempos de Cervantes, época durante la cual el gusto cortesano marcó la pauta de la moda, y en la que este tipo de piezas, tanto masculinas como femeninas, en sus distintas variantes, además de servir de complemento de la indumentaria, también eran símbolo de *status*, devoción, e incluso podían llegar a servir de enseñas o divisas.

La cosmética y el mundo de los tintes y los ingenios textiles también han tenido cabida entre los estudios que componen el catálogo, respectivamente de

RESEÑAS

la mano de Rosa Basante Pol, y Carlos Jiménez Muñoz y Stefanos Krostallis, respectivamente.

Por último, el *corpus* de fichas de piezas que han formado parte de esta exposición -y que será difícil volver a reunir-, cierra el catálogo, que sin duda constituye un trabajo de referencia para el estudio de la indumentaria española en el Siglo de Oro.